



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PANGUSIÓN

*Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios
de 2009, 2010, 2011 y 2012*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Valle de Tobalina, a 18 de noviembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,
Máximo Martínez Abad